



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

RESOL

Radicado: S 2020060000646

Fecha: 13/01/2020

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



**POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL LÍDER GESTOR DEL COMITÉ
INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

EL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en especial el 1082 de 2015 y el decreto departamental D 2020070000007 del 2 de enero de 2020 y la Resolución 2020060000442 del 09 de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, facultan al Gobernador del Departamento en su calidad de Representante Legal de la entidad territorial, para delegar total o parcialmente la competencia para expedir los actos inherentes a la actividad contractual, realizar los procesos de selección y celebrar los contratos, en los servidores públicos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.
2. Que de acuerdo con el Decreto Departamental 0007 del 2 de enero de 2012, la competencia para adelantar todas las actividades, precontractuales, contractuales y pos contractuales necesarias para el cumplimiento de los fines del Estado, sin consideración a la cuantía, se radica en cabeza de los Secretarios de Despacho, Directores de los Departamentos Administrativos de Planeación, del Sistema de Prevención y Atención de Desastres (DAPARD), Gerentes de Control Interno, Gerencia Indígena, Gerencia de Negritudes, Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia (MANÁ), Gerencia de Infancia y Adolescencia, Gerencia de Servicios Públicos, Fabrica de Licores de Antioquia y la Oficina de Comunicaciones.
3. Que el Decreto Departamental 2020070000007 del 2 de enero de 2020 establece la Conformación del Comité Orientación y Seguimiento en Contratación y los Comités Internos de Contratación en cada despacho y los Asesores y Evaluadores de cada proceso contractual.
4. Que mediante Resolución 2020060000442 del 09 de Enero de 2020 se creó el comité Interno de Contratación de la Secretaría del Medio Ambiente, el cual ejercerá las funciones y acatará las reglas establecidas en el Decreto Departamental 2020070000007 del 2 de enero de 2020.
5. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo Décimo Segundo del Decreto Departamental 2020070000007 del 2 de enero de 2020, establece que el ordenador del gasto designará el servidor que ejercerá el rol de Líder Gestor en Contratación.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL LÍDER GESTOR DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE"

6. Que en el artículo décimo tercero del Decreto Departamental 2020070000007 del 2 de enero de 2020 establece las funciones que desempeñará el Líder Gestor en Contratación.
7. Que corresponde a la Secretario del Medio Ambiente realizar la designación del profesional que desempeñará el rol de Líder Gestor en Contratación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

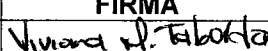
ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN: Nombrar y designar como Líder Gestor en Contratación de la Secretaría del Medio Ambiente al profesional universitario Joaquín Bernardo Hernández López.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Líder Gestor en Contratación de la Secretaría del Medio Ambiente ejercerá las funciones y acatará las reglas establecidas en el Decreto Departamental 2020070000007 del 2 de enero de 2020 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o deroguen.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición, deroga la Resolución 2019060300081 de 2019 y contra ella no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO
 SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Viviana Marcela Taborda Zapata		Enero 10 de 2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			